

Normas de conducta comercial de PerkinElmer

VALORES ÉTICOS Y COMERCIALES DE PERKINELMER

Propósito

Las Normas de conducta comercial de PerkinElmer (“Normas”) identifican los valores y principios que guían nuestras relaciones de negocios. Trabajamos y hacemos negocios siguiendo un fuerte sentido de la ética. PerkinElmer mantiene un compromiso de honestidad, integridad y equidad en todo lo que hace, de tal modo que nuestras actividades se reflejen positivamente en nuestros accionistas, el mercado que atendemos, la comunidad y nosotros mismos. Estos principios no son nuevos en PerkinElmer. Simplemente reiteran nuestra política tradicional de que todo negocio que realicen los empleados y representantes de PerkinElmer se realice de forma ética y acatando todas las leyes aplicables.

Una toma de decisiones ética exige un entendimiento de los valores y principios personales y de PerkinElmer junto con un buen criterio personal. Usted desempeña el papel más importante en el proceso de toma de decisiones éticas y, por lo tanto, en la aplicación de las normas éticas de PerkinElmer.

Aplicabilidad

Estas Normas rigen para todos los directores, ejecutivos y empleados de PerkinElmer y sus subsidiarias, excepto donde su acatamiento pudiera suponer la infracción de alguna ley.

Funciones de los gerentes y de los empleados individuales

Los gerentes de PerkinElmer se encargan de discutir estas Normas con todos los empleados de su organización y de garantizar que sus disposiciones se entiendan y se respeten. Cada gerente es responsable de practicar una supervisión diligente para asegurar el comportamiento ético y comercial legal de aquellos empleados para los que el gerente tiene una responsabilidad operativa. Cada empleado tiene también la responsabilidad personal directa de seguir las disposiciones de estas Normas y de tomar la iniciativa para buscar ayuda o clarificación con el fin de evitar decisiones comerciales poco éticas o ilegales.

Cuando se plantee alguna duda sobre una cuestión ética, conviene preguntarse:

- * Si se supiera esto, ¿dañaría la reputación de PerkinElmer o la de alguna persona, incluida la mía?
- * ¿Me avergonzaría si los demás supieran que hice esto?
- * Si se invirtiera la situación, ¿cómo me sentiría como destinatario de esta acción?
- * ¿Hay alguna alternativa que no plantee un conflicto ético?
- * ¿Debería hablar con alguien que tenga autoridad en PerkinElmer antes de seguir adelante?

El gerente puede ser la primera persona a quien debe pedir consejo en lo que se refiere a asuntos éticos. De forma alternativa, también puede notificar cualquier inquietud ética o de cumplimiento por teléfono o correo electrónico a la línea de atención directa de asuntos éticos de PerkinElmer, o directamente a cualquiera de los cargos de la empresa que se muestran al final de este documento. Para obtener más información, consulte el apartado “Procedimientos de notificación” al final de estas Normas.

RELACIONES DE PERKINELMER

Usted y PerkinElmer

Como empleado de PerkinElmer, se le considerará el reflejo de la empresa. Esto será así tanto durante el horario laboral como fuera de él. Se espera que sea leal y fiel a los principios de la empresa de honestidad, integridad y equidad y a las labores de su cargo, y que se comporte de una forma ética que se refleje positivamente en usted y en la empresa.

Relaciones con y entre los empleados

PerkinElmer se compromete firmemente con el principio de igualdad de oportunidades sin importar edad, sexo, raza, religión, color, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad u otras condiciones protegidas. Respetamos las diferencias en cuanto a formación, experiencias y perspectivas que las personas aportan a PerkinElmer. Nos interesa contratar a personas con integridad y potencial para desempeñar de forma óptima sus funciones.

Esperamos que todos los empleados se acepten y respeten mutuamente como iguales, demostrando cooperación, cortesía y consideración. Ningún individuo o grupo será considerado de “segunda clase”. PerkinElmer no tolerará la conducta de ningún empleado que acose, perturbe o interfiera en el rendimiento laboral de otro empleado o que cree un ambiente de trabajo que resulte intimidatorio, ofensivo, abusivo u hostil.

PerkinElmer se esmera por mantener un ambiente laboral seguro donde se acaten las leyes que rigen la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. Siempre debe seguir las reglas establecidas de seguridad, entorno y salud, y debe sentir que se toman las

precauciones debidas para proteger la salud y la seguridad en todas las actividades tanto por parte suya como por parte de la empresa. Informe inmediatamente al gerente correspondiente de todo incidente o lesión que haya sufrido en el trabajo, o cualquier inquietud referente al entorno, la salud o la seguridad. Se tomarán medidas adecuadas y oportunas para corregir las condiciones peligrosas.

Por motivos de seguridad, calidad y consideración hacia los demás empleados, no se permitirán el alcohol ni las drogas ilegales en los lugares de trabajo de la empresa. Ninguna persona bajo la influencia de dichas sustancias realizará ningún trabajo ni manejará ninguna máquina. Igualmente, no se tolerarán actos violentos ni amenazas de violencia.

La labor principal del gerente es posibilitar que realice su trabajo de una manera óptima y eficiente, de tal modo que contribuya a conseguir productos y servicios de primera calidad que satisfagan a los clientes. Si considera que hay circunstancias fuera de su control que imposibilitan su desempeño de esta manera, hable con el gerente tan pronto le sea posible para que puedan tomarse las medidas correctivas.

Relaciones con los clientes

PerkinElmer se enorgullece de la relación sólida y de buena reputación que hemos forjado con nuestros clientes al trabajar con ellos para responder a sus necesidades cambiantes. Estas relaciones son clave para nuestro éxito y se ha tardado bastante en afianzar estos lazos de éxito. Nuestra meta es proporcionar productos y servicios de primera calidad y brindar asistencia continua a precios justos. Prosperaremos solamente si prevemos las necesidades cambiantes de nuestros clientes y si estamos preparados para responder a esas necesidades y satisfacerlas.

Cumpliremos con las leyes y reglamentaciones que rigen la adquisición de bienes y servicios por parte de nuestros clientes. Competiremos de manera justa y ética en todas las oportunidades de negocios. Si participamos en propuestas, ofertas o negociaciones de contratos, todas las declaraciones, comunicados y aseveraciones a los clientes potenciales deberán ser completas, precisas y fidedignas. Una vez adjudicados, todos los contratos deben cumplirse de conformidad con sus correspondientes especificaciones y requisitos.

La calidad e integridad de nuestros productos y servicios también son prioritarias. Nuestros clientes compran a PerkinElmer porque proporcionamos productos y servicios de primera calidad. Primera calidad significa que nuestros productos y servicios funcionan mejor que otros disponibles en el mercado y que tratamos a nuestros clientes de forma justa, con honestidad y respeto. La calidad es inherente a nuestros productos, comenzando por el concepto y el diseño, hasta la ingeniería de fabricación, la producción y las pruebas. La calidad es responsabilidad de cada uno de nosotros al manipular el producto o al prestar un servicio a lo largo de la vida útil del mismo. Debe informar a la gerencia de todo fallo en el control de calidad o procedimientos de prueba e inspección.

Relaciones con los proveedores

Los proveedores que suministran componentes y servicios de calidad son una parte importante de la capacidad de PerkinElmer para crear productos y servicios de primera calidad para nuestros clientes. Esperamos que nuestros proveedores sean personas con integridad que produzcan componentes de excelente calidad, con entregas puntuales y a precios competitivos. PerkinElmer empleará siempre las prácticas comerciales más éticas para seleccionar fuentes de abastecimiento, negociar y administrar todas las actividades de compra. Respetaremos y protegeremos la información patrimonial y los secretos comerciales de nuestros proveedores.

Relaciones con los competidores

Las relaciones con los competidores siempre son un asunto delicado. El problema de la ley antimonopolio siempre está presente y se discute de forma más detallada en estas Normas. Naturalmente nos interesa toda información referente a nuestros competidores, que pueda obtenerse a través de fuentes públicas u otras que respeten la privacidad personal y los intereses patrimoniales de los competidores. Cumpliremos las normas aceptadas de conducta equitativa y legalidad al obtener esta información.

Competiremos basándonos en el precio y el rendimiento de nuestros productos o servicios, nuestro servicio, asistencia y garantías, y nuestra puntualidad y capacidad de respuesta.

Relaciones con la comunidad

Esperamos proporcionar a las comunidades donde vivimos y trabajamos personas capaces de ayudar con labores de liderazgo en la comunidad. En la medida en que estas labores externas se adapten a sus intereses y no interfieran con el desempeño de su trabajo, le instamos a participar en ellas.

En el caso de cualquier labor externa que implique una cantidad significativa de tiempo durante el horario laboral normal, debe obtener antes la autorización del gerente. Asegúrese de entender las demandas de toda labor externa y de que usted y el gerente consideran que no afecta a su capacidad de realizar sus funciones en PerkinElmer de manera óptima si procede con la labor dentro o fuera del horario laboral normal.

ACATAMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTACIONES

Generalidades

Dirigimos nuestro negocio de acuerdo con todas las leyes y reglamentaciones correspondientes. Cada uno de nosotros se responsabiliza personalmente de cumplir esta obligación. Los gerentes deben asegurar que los empleados conozcan lo que exige la ley y entiendan la importancia de adaptar su conducta al marco de la ley. El acatamiento de la ley no comprende nuestra responsabilidad ética en su totalidad, es una condición

mínima y absolutamente esencial del desempeño de nuestro trabajo. Si tiene preguntas sobre leyes o reglamentaciones específicas, debe dirigirse al Departamento Legal de PerkinElmer.

Antimonopolio

Cumplimos totalmente las leyes antimonopolio que se aplican a nuestras operaciones en todo el mundo. El principio subyacente de estas normas es claro: una persona que compre productos en el mercado debe poder seleccionar entre una variedad de productos a precios competitivos no limitados por restricciones artificiales entre la competencia, como por ejemplo, fijación de precios, asignaciones de clientes, acuerdos de restricción de la producción, monopolios y cárteles ilegales, boicots y acuerdos. Creemos en estos principios de la libre empresa competitiva y estamos firmemente comprometidos a respetarlos.

Las leyes antimonopolio y sobre la competencia son muy técnicas y varían de un país a otro. El breve resumen de la ley que aparece a continuación está destinado a ayudar a los empleados a reconocer situaciones que puedan presentar implicaciones antimonopolio para que puedan consultar al Departamento Legal de PerkinElmer.

Queda prohibida la discusión de cualquiera de los temas siguientes con competidores, ya estén relacionados con PerkinElmer o los productos del competidor: precios pasados, presentes o futuros, políticas de precios, tarifas de arrendamiento, propuestas, descuentos, promociones, beneficios, costos, términos o condiciones de venta, regalías, garantías, selección de clientes, mercados territoriales, capacidades o planes de producción e inventarios.

Los precios de la competencia deben obtenerse sólo de fuentes legítimas que no sean los competidores, como las listas publicadas y nuestros clientes.

Si en alguna reunión de asociaciones gremiales se entera de alguna discusión formal o informal entre la competencia referente a, por ejemplo:

- precios
- descuentos
- reparto de clientes
- acuerdos de restricción de la producción
- exclusión de miembros
- términos y condiciones de venta
- negativa a admitir miembros o a tratar con un cliente
- estandarización entre miembros en cuanto a términos, garantías o especificaciones de productos

debe abandonar inmediatamente la reunión e informar del asunto al Departamento Legal de PerkinElmer. Las restricciones en cuanto a discutir especificaciones de productos no se aplicarán a las organizaciones reconocidas que establecen normas no destinadas a excluir participantes del mercado.

Consulte al Departamento Legal de PerkinElmer así como a la alta gerencia de ventas antes de crear o terminar una relación o negarse a vender a un concesionario, distribuidor, cliente o posible cliente. Aunque PerkinElmer es libre de seleccionar sus propios clientes, el hecho de terminar relaciones y negarse a vender podría incurrir en infracciones antimonopolio reales o supuestas.

Los distribuidores y concesionarios pueden revender productos de PerkinElmer a precios que establecen independientemente y pueden manejar mercancía de la competencia. No puede llegar a entendimientos o acuerdos con un distribuidor o concesionario que establezca el precio que el distribuidor o concesionario debe cobrar a sus clientes. Los límites al territorio de un distribuidor o las clases de clientes deben evaluarse con el Departamento Legal de PerkinElmer antes de ponerlos en práctica.

Va en contra de la política de PerkinElmer efectuar nuestras compras a un proveedor condicionado al acuerdo del proveedor para comprarnos a nosotros.

Es posible que, en determinadas circunstancias, las leyes antimonopolio restrinjan o prohíban las fusiones, adquisiciones y empresas conjuntas. Debido a que factores legales y económicos complejos pueden afectar a la valoración de estas actividades, es necesario revisar por adelantado las transacciones con el Departamento Legal de PerkinElmer.

Ley estadounidense sobre corrupción en el extranjero

La Ley estadounidense sobre corrupción en el extranjero prohíbe ofrecer o dar dinero u objetos de valor, directa o indirectamente, a un funcionario, partido político o sus cargos, o candidato a un cargo político extranjeros con el fin de obtener o mantener negocios indebidamente o influir la acción gubernamental de forma favorable a PerkinElmer. Entre los pagos prohibidos se incluyen los relativos a consultoría, comisiones de agentes, de intermediarios o de otro tipo abonadas a terceros en aquellos casos en los que exista alguna razón para creer que cualquier parte de dichas cantidades irá dirigida a funcionarios o partidos políticos extranjeros, o que irá en beneficio de los mismos, para dichos fines indebidos.

En estas prohibiciones no se incluyen los gastos razonables y de buena fe destinados a cubrir las dietas o el desplazamiento de funcionarios extranjeros, siempre y cuando el objetivo de dichos gastos sea dar a conocer los productos, servicios o información de PerkinElmer a funcionarios importantes, y siempre que sean legales en el país en cuestión. Asimismo, se aceptará el pago o el ofrecimiento de propinas de valor nominal a funcionarios extranjeros de nivel bajo en aquellos casos en los que dichas acciones sean costumbre o práctica habitual en dicho país para acelerar los servicios ministeriales rutinarios. No obstante, en ningún caso se ofrecerán estas cantidades con el objetivo de obtener trato de favor o ventajas de carácter especial para las que PerkinElmer no esté autorizado. Deberá registrar adecuadamente el objetivo de tales gastos y consultar con el Departamento Legal de PerkinElmer antes de realizarlos.

Leyes de importación y exportación

Como empresa internacional, PerkinElmer debe interesarse por las leyes y reglamentaciones que afectan a las actividades de importación y exportación.

La ley estadounidense prohíbe a las empresas estadounidenses (y a las subsidiarias extranjeras bajo su control) participar en boicots económicos internacionales contra naciones amigas de los EE.UU. y proporcionar información referente a relaciones comerciales con países boicoteados. PerkinElmer debe informar de toda solicitud directa o indirecta de participar en un boicot no sancionado o de información relacionada con un boicot prohibido al Departamento de Comercio de los EE.UU. Si los términos de alguna transacción se refieren a dicho boicot, debe procurar obtener consejo adecuado del Departamento Legal de PerkinElmer.

Los productos y la información técnica de PerkinElmer están sujetos a leyes y reglamentaciones de control de exportación. Las leyes estadounidenses prohíben explícitamente ciertas transferencias. Estas restricciones a veces se aplican a la venta de productos de PerkinElmer. Los productos de PerkinElmer no deben exportarse directa o indirectamente donde se usen para fines prohibidos en el país de destino. Asimismo, los productos de PerkinElmer no deben exportarse directa o indirectamente, desde los EE.UU. o cualquier otro país, a países con embargos impuestos donde las ventas están prohibidas por la ley estadounidense. Los países que actualmente tienen embargos impuestos son Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán y Siria. Además, las transferencias internacionales de determinados productos e información técnica de PerkinElmer pueden necesitar aprobación de licencia según las leyes y reglamentaciones estadounidenses y de los gobiernos de otros países. Dichas transferencias están sujetas a términos y condiciones estrictos según la ley. El acceso por parte de ciudadanos extranjeros, en el exterior o que trabajen en nuestras instalaciones, a determinada información podrá ser considerado como una “exportación” y, por tanto, estar igualmente prohibido. Si un ciudadano extranjero tuviera acceso a esta información, el gerente deberá comprobar, en primer lugar, que éste reúne los requisitos necesarios para poder acceder a la misma.

Las leyes de importación y exportación cambian frecuentemente y pueden ser muy complejas. Si participa en la venta internacional de productos de PerkinElmer, asegúrese de que todas las ventas estén debidamente autorizadas y que todas las transacciones se documenten completa y precisamente. Si tiene preguntas relativas a las restricciones de venta internacional, requisitos de licencia, qué pudiera ser considerado una “exportación”, o sobre cualquier otro tema relacionado con la importación y exportación, póngase en contacto con el Departamento Legal de PerkinElmer.

Valores y contratación en Bolsa con información privilegiada

En el transcurso de su empleo en PerkinElmer puede enterarse de información acerca de PerkinElmer u otras empresas (por ejemplo, proveedores, vendedores, subcontratistas, etc.) que el público no conozca. El uso o comercio de información material no pública o “privilegiada” sobre PerkinElmer u otra empresa en beneficio propio económico o de

otro tipo constituye una infracción de la ley y de las normas de PerkinElmer. De acuerdo a la ley estadounidense, es ilegal que una persona que posea información "material" no pública acerca de una empresa comercie con acciones u otros valores de esa empresa o divulgue dicha información a terceros que puedan utilizarla con este fin.

La información material privilegiada es aquella que no está a disposición del público en general y que razonablemente puede esperarse que afecte al valor en el mercado de los valores de una empresa o que influya en las decisiones de los inversores. Puede tratarse de información no pública sobre el rendimiento financiero, incluidos los dividendos y beneficios, adquisiciones u otras combinaciones comerciales, desposiciones, importantes anuncios de productos nuevos, litigios significativos y otras actividades importantes. La información positiva o negativa puede ser material.

Además de acatar las leyes sobre la contratación en bolsa con información privilegiada, también debe cumplir con la Política de contratación de valores de PerkinElmer, que es más restrictiva. Por ejemplo, no podrá participar en ventas a corto plazo de acciones de PerkinElmer (ventas de acciones de PerkinElmer que no son de su propiedad), a no ser que formen parte de un ejercicio permitido de pago por cheque o transferencia de opciones de compra de acciones, ni comerciar con opciones, garantías, opciones de venta y compra o cualquier otra forma de seguridad o instrumento derivado relacionado con las acciones de PerkinElmer.

Si es director, ejecutivo o empleado designado de PerkinElmer “con acceso a información restringida”, también está sujeto a las restricciones adicionales de la Política de contratación de valores de PerkinElmer. Por ejemplo, esta política limita su capacidad durante ciertos períodos de tiempo para adquirir acciones de PerkinElmer, vender acciones adquiridas de conformidad con los ejercicios de opciones de compra de acciones, o participar en ejercicios de opciones de compra de acciones de pago por cheque o transferencia. Asimismo, esta política requiere la aprobación previa del Asesor Legal General de PerkinElmer para poder comerciar con las acciones de PerkinElmer.

Seguridad Ambiental y Salud

PerkinElmer se compromete a proteger el medio ambiente y la salud y seguridad de sus empleados, sus familias, sus comunidades y el público. PerkinElmer establece y mantiene sólidas prácticas de administración de salud, seguridad y medio ambiente para lograr este objetivo y asegurar el acatamiento de las leyes, reglamentaciones y órdenes de las autoridades gubernamentales responsables donde sea que operen PerkinElmer y sus subsidiarias. Todo gerente debe encargarse de ayudar a lograr estas metas y a asegurar que PerkinElmer funcione dentro del marco de la ley y de la política de PerkinElmer. El grupo Seguridad Ambiental y Salud del Departamento Legal de PerkinElmer ofrece consultas, formación, supervisión y auditorías en todo el mundo. Los empleados de PerkinElmer deben tener presentes los requisitos ambientales, de seguridad y de salud así como un buen criterio. Si sabe de una situación que cree un peligro o un riesgo potencial o una infracción de la ley, sin importar lo insignificante que pueda parecer, informe

inmediatamente al gerente o al grupo Seguridad Ambiental y Salud del Departamento Legal de PerkinElmer.

Actividades políticas

PerkinElmer alienta a todos los empleados a votar y participar activamente en el proceso político. Sin embargo, diversas leyes regulan el uso de fondos y recursos corporativos en relación con las elecciones. Quedan prohibidas las contribuciones políticas por parte o en nombre de PerkinElmer. Las “contribuciones políticas” incluyen pagos directos o indirectos en apoyo a candidatos a cargos públicos, cargos elegidos o partidos políticos. Además de los pagos en metálico, también se consideran contribuciones políticas el trabajo realizado por los empleados de PerkinElmer durante el horario laboral remunerado, el uso de las instalaciones o el equipo de PerkinElmer, la adquisición de entradas para eventos de recaudación de fondos, y el pago de anuncios, impresión u otros gastos de campaña. No obstante, en determinadas circunstancias hay excepciones, como en el caso en que un candidato indemniza a PerkinElmer o no se presenta a un cargo federal.

Esta política se aplica únicamente al uso de los activos de PerkinElmer y no pretende impedir a los empleados individuales que realicen contribuciones políticas o participen en actividades políticas por cuenta propia, ni desanimarlos en su intento, siempre y cuando dichas contribuciones o actividades no estén relacionadas en modo alguno con PerkinElmer. PerkinElmer no reembolsará, directa o indirectamente, a ningún empleado la cantidad invertida en contribuciones políticas personales.

Si piensa usar los activos corporativos de PerkinElmer, o si tiene alguna pregunta sobre lo que se puede hacer y lo que no, póngase en contacto con el Departamento Legal de PerkinElmer antes de emprender cualquier acción.

CONFLICTOS DE INTERESES

Generalidades

PerkinElmer espera que trabaje de forma leal y fiel durante sus horas de trabajo en PerkinElmer, así como que evite cualquier tipo de conflicto de intereses, lo cual está totalmente prohibido. Un conflicto de intereses tiene lugar cuando su interés privado interfiere de algún modo, o parece interferir, en los intereses de toda la corporación. Por ejemplo, debe evitar toda relación, influencia, interés externo o actividad que pudiese afectar a su capacidad de tomar decisiones objetivas y equitativas al realizar su trabajo, o bien que pudiese hacer creer a otras personas que sus decisiones no son objetivas. Debe evitar también cualquier situación en la que usted o algún miembro de su familia reciba ventajas personales indebidas como resultado de su posición en PerkinElmer. En ningún momento debe emprender ninguna actividad o inversión que ponga en duda o cree un conflicto de intereses entre dicha actividad o inversión y su cargo asignado en PerkinElmer.

Si en algún momento surge o piensa que puede surgir un conflicto, debe informar del asunto con todo detalle al Asesor Legal General de PerkinElmer o a la persona designada por éste para que determine si existe un conflicto de intereses y, en tal caso, si se pueden estructurar sus responsabilidades laborales para que el conflicto, aunque sólo exista en apariencia, no interfiera con el desempeño de su trabajo, o bien si es necesaria una renuncia expresa frente al conflicto de intereses. El Asesor Legal General de PerkinElmer, en colaboración con otros miembros de gerencia o auditoría interna, evaluará la información recibida y el conflicto de intereses presentado, así como otros factores y circunstancias que considere oportunos, para tomar una decisión ajustada a las Normas. A continuación, el Asesor Legal General comunicará la decisión tomada al empleado y a su superior, así como al Director General. Tenga en cuenta que una situación de conflicto de intereses donde estén involucrados un ejecutivo o director se resolverá de acuerdo con la sección “Procedimientos de investigación” de las Normas.

Las situaciones de conflicto de intereses pueden surgir de muchas formas. Aquí mencionamos algunos ejemplos:

- todo interés financiero (aparte de pequeñas cantidades de acciones o bonos en empresas participantes en la Bolsa) en algún proveedor, proveedor de servicios, distribuidor o concesionario, cliente o competidor;
- toda relación de consultoría, contrato o empleo con clientes, proveedores, distribuidores o concesionarios, proveedores de servicios o competidores;
- toda actividad comercial independiente en la que se compita con PerkinElmer o que se vea afectada materialmente por las actividades comerciales de PerkinElmer;
- la recepción de regalos, gratificaciones o entretenimiento de considerable valor de alguna empresa con la cual tengamos relaciones comerciales;
- todo préstamo o aval de deuda realizado por PerkinElmer a cualquier miembro de la familia de un director o director general;
- toda actividad externa de cualquier tipo que ponga en duda su capacidad para dedicar el tiempo y la atención necesarios a las responsabilidades de su cargo en PerkinElmer;
- el servicio en la junta de directores de alguna empresa con fines de lucro, a menos que dicho servicio haya sido aprobado por adelantado por el Director General de PerkinElmer;

- el desempeño de un puesto de supervisión, evaluación o influencia en la evaluación del trabajo, sueldo o beneficios de algún pariente o persona cercana con quien tenga una relación personal estrecha, dentro de PerkinElmer;
- estar en disposición de contratar o ejercer influencia sobre la contratación de negocio de PerkinElmer con una firma donde usted o su familia tenga intereses en la propiedad o un cargo de gerencia.

Miembros de la familia

Todo lo que represente un conflicto para usted probablemente representará también un conflicto si se relaciona con un pariente o alguien con quien tenga una relación personal cercana. Ni usted ni ningún miembro de su familia deberá tener interés personal alguno en las operaciones comerciales que realice como parte de su trabajo en PerkinElmer, a no ser que dicho interés sea muy reducido (como la propiedad de menos del 1% de las acciones ordinarias de una empresa pública) o que obtenga una renuncia al conflicto de intereses por parte del Asesor Legal General de PerkinElmer o la persona designada por éste, o bien, en el caso de ejecutivos y directores, de la Junta de Directores.

Oportunidades corporativas

Cada uno de los empleados y directores de PerkinElmer tiene la obligación para con la empresa de adelantar sus intereses legítimos cuando surja la oportunidad para ello. No debe aprovechar una oportunidad que haya surgido gracias a su empleo en PerkinElmer en detrimento de los intereses comerciales presentes o potenciales de PerkinElmer, tales como adquirir propiedades que puedan interesar a PerkinElmer. No deberá competir con PerkinElmer.

Empleo externo

Ocasionalmente pueden presentarse oportunidades a los empleados de PerkinElmer para realizar trabajos a tiempo parcial o consultoría fuera de PerkinElmer. PerkinElmer no tiene objeciones al respecto siempre y cuando no interfiera con su productividad o con el desempeño de su cargo durante su horario laboral asignado, y siempre y cuando no interfiera ni parezca interferir con su juicio o capacidad de actuar según mejor le convenga a PerkinElmer, o represente un conflicto de intereses. Para evitar cualquier tipo de malentendido, se recomienda obtener la aprobación del gerente antes de comenzar trabajos a tiempo parcial o actividades de consultoría. Asimismo, no olvide que deberá proteger en todo momento la información confidencial y de propiedad de PerkinElmer, así como su propiedad intelectual, como se describe con más detalle a continuación.

Sobornos, regalos y entretenimiento

Los empleados de PerkinElmer no pueden dar ni aceptar ningún regalo que pueda o parezca influir indebidamente en una relación o decisión de negocios. Los regalos pueden abarcar desde novedades promocionales de amplia distribución de valor nominal, que pueda dar o aceptar, hasta sobornos, que indudablemente no puede ofrecer ni aceptar. Los funcionarios federales de EE.UU. no podrán recibir regalos ni actividades de entretenimiento, independientemente de su intención o la impresión de la interacción, a no ser que se haya consultado previamente con el Departamento Legal de PerkinElmer. (Consulte también “Relaciones con empleados del Gobierno”). El hecho de dar o recibir regalos indebidos o pagos no autorizados afecta a la objetividad, compromete las relaciones comerciales y puede ser ilegal.

Atenciones comerciales

En los negocios, se acepta el intercambio de atenciones comerciales habituales, como comidas y entretenimiento, entre proveedores, clientes y empleados de PerkinElmer cuando esté basado en un propósito claramente comercial, los gastos relacionados se mantengan en un nivel moderado y razonable y no estén prohibidos por la ley o por prácticas comerciales conocidas del cliente. Cada empleado tiene la responsabilidad personal de asegurar que la aceptación de dichas comidas o entretenimiento sea adecuada y que razonablemente no pueda interpretarse de ninguna manera como intento por parte del oferente de garantizarse un trato favorable.

Recepción de regalos

Ni usted ni ningún miembro de su familia pueden solicitar ni aceptar de un proveedor, cliente u otra persona con quien la empresa tenga una relación comercial, dinero o regalos que pudieran influir o pudieran razonablemente dar la impresión de influir en la relación comercial de PerkinElmer con dicho proveedor o cliente. Puede aceptar un regalo de valor simbólico, como una novedad promocional que se ofrezca habitualmente a otras personas con relaciones similares con el cliente o proveedor. Si se le ofrece un regalo que tenga un valor más que simbólico o que no se ofrezca habitualmente a otras personas, o dinero, debe indicarlo al gerente inmediatamente. Se coordinará debidamente la devolución o disposición de lo que se haya recibido y el proveedor o cliente recibirá una notificación de la norma de PerkinElmer en lo que concierne a los regalos.

Entrega de regalos

No puede dar dinero ni regalos a ningún proveedor, cliente u organización si el hecho de hacerlo pudiese influir o razonablemente dar la impresión de influir en la relación de la organización con PerkinElmer. Sin embargo, puede dar un regalo de valor simbólico, como una novedad promocional de PerkinElmer, si no lo prohíbe la ley.

Relaciones con empleados del Gobierno

PerkinElmer respetará las leyes, reglas y reglamentaciones relativas a las gratificaciones a los empleados del Gobierno en todas las localidades y países donde opere PerkinElmer.

Las prácticas aceptables en el ambiente comercial pueden ser totalmente inaceptables, e incluso pueden infringir ciertas leyes y reglamentaciones, al tratar con empleados del Gobierno o quienes actúen en representación de un gobierno. Por consiguiente, debe tener presentes y respetar las leyes y reglamentaciones pertinentes que rigen las relaciones entre los clientes y proveedores del Gobierno.

No debe dar regalos, pagos o servicios a ningún funcionario, empleado o representante del Gobierno sin consultar primero al Departamento Legal de PerkinElmer. Consulte “Sobornos, regalos y entretenimiento”. PerkinElmer prohíbe ofrecer dinero o cualquier objeto de valor a funcionarios extranjeros o candidatos a cargos políticos con el fin de influir en un gobierno extranjero. Consulte “Ley estadounidense sobre corrupción en el extranjero”. La ley estadounidense también prohíbe los "sobornos", es decir, la oferta o aceptación de algo de valor a los funcionarios estadounidenses o extranjeros o empleados de un contratista de mayor nivel para el gobierno de Estados Unidos o un gobierno extranjero para obtener un trato favorable en relación con un contrato gubernamental.

No puede efectuar pagos prohibidos, aunque el hecho de no pagar ponga a PerkinElmer en una posición competitivamente desventajosa o incluso si está trabajando en un país donde los sobornos o regalos a los funcionarios del Gobierno sean habituales. Si tiene alguna duda en cuanto a la legalidad y adecuación de un pago esperado, acuda siempre al Departamento Legal de PerkinElmer.

PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE PERKINELMER

Generalidades

Usted es responsable de proteger los activos de PerkinElmer, incluidos sus activos físicos como las instalaciones, el equipo y el inventario, así como los activos intangibles como patentes, derechos de autor y secretos comerciales. Esto exige que proteja todo el equipo que sea propiedad de la empresa asignado a su cargo o cualquier equipo de proveedores o clientes que se haya encargado a PerkinElmer. Use y mantenga estos activos con sumo cuidado y respeto, protegiéndolos contra derroches, abusos, robos y faltas de atención. Tenga presentes los costos y manténgase alerta a las oportunidades de mejorar el rendimiento y reducir los costos al mismo tiempo. Los activos de PerkinElmer sólo pueden ser utilizados para fines empresariales legítimos. El uso de propiedades, instalaciones, equipos e información de PerkinElmer para fines ajenos a PerkinElmer se permite solamente con la aprobación de los gerentes que tengan la autoridad para permitir dicho uso. Usted es responsable de cumplir con los requisitos de las licencias de derechos de autor del software utilizado para llevar a cabo el trabajo y de asegurar que no se realicen copias no autorizadas del software con licencia para equipos informáticos.

Exactitud de los libros, registros e informes públicos

Los empleados, ejecutivos y directores deben informar con honestidad, corrección y por completo de todas las transacciones comerciales. Usted es responsable de la exactitud y totalidad de sus registros e informes individuales.

La existencia de información precisa y completa resulta esencial para el cumplimiento por parte de la empresa de sus obligaciones legales y reglamentarias.

Todos los libros, registros y cuentas de la empresa se deben mantener de acuerdo con todas las normas y reglamentaciones aplicables, así como con las políticas financieras y de contabilidad de PerkinElmer, y han de reflejar con exactitud la verdadera naturaleza de las transacciones registradas. Este mantenimiento es obligatorio, independientemente de si los registros revelan resultados decepcionantes o el no cumplimiento de los niveles de rentabilidad establecidos. No será tolerado ningún intento de enmascarar los resultados operativos reales al reflejar de forma inexacta los ingresos, gastos, activos o responsabilidades. Las cuentas anuales de la empresa se deben realizar de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad corporativas. Bajo ningún concepto se establecerán fondos o cuentas no divulgadas o no registradas. No se efectuarán entradas falsas o engañosas en los libros o registros de la empresa, ni se desembolsarán fondos corporativos o cualquier otra propiedad de la empresa sin la documentación acreditativa correspondiente.

La norma de la empresa consiste en divulgar su situación financiera de forma íntegra, correcta, precisa, puntual y comprensible en los informes y documentos entregados o presentados en la Comisión de Valores y Cambio y en otras comunicaciones públicas.

Muchos de ustedes deben registrar el tiempo que dedican cada día a cada trabajo efectuado. Este registro es de vital importancia. Debe ser un registro veraz y honesto de las horas dedicadas a cada trabajo. Además de constituir registros de asistencia y horas trabajadas para calcular el sueldo, los registros de tiempo a menudo se utilizan para facturar a los clientes. El hecho de falsificar registros es un fraude y puede conllevar responsabilidades civiles o penales. Los gastos de explotación deben documentarse con recibos, según lo exijan las reglamentaciones de la empresa, y sólo se incluirán en los informes de gastos aquellos que sean legales. Usted es responsable de la exactitud de sus registros e informes individuales. Si tiene problemas con su sistema para registrar las horas trabajadas, consulte con el gerente inmediatamente.

Relaciones con auditores independientes

Ningún empleado, ejecutivo o director realizará de forma deliberada, ya sea directa o indirectamente, declaraciones engañosas o falsas desde el punto de vista material a un contable, ni dejará de declarar a éste cualquier hecho material en conexión con un proceso de auditoría, revisión o inspección de las cuentas anuales de PerkinElmer o la preparación o presentación de cualquier documento o informe en la Comisión de Valores y Cambio. Asimismo, ningún empleado, ejecutivo o director tomará medidas, ya sea directa o indirectamente, para coaccionar, manipular, engañar o influir de forma fraudulenta en un contable público independiente o certificado que esté llevando a cabo una auditoría o revisión de las cuentas anuales de PerkinElmer.

Privacidad de los empleados

PerkinElmer respeta su privacidad. Los registros médicos y de personal, el sueldo, incentivos y los términos de contratación se consideran confidenciales y se restringe el acceso a esta información. La información personal se divulga normalmente a terceros solamente con la aprobación del empleado. PerkinElmer y las personas autorizadas también pueden divulgar datos personales para verificar empleos, reunir los requisitos legítimos de una empresa u otra entidad que adquiera algunas de las unidades comerciales de PerkinElmer o para fines adecuados de investigación, negocios o asuntos legales.

Los datos, mensajes o artículos personales que considere privados no deben colocarse o mantenerse en ningún lugar de trabajo de PerkinElmer, como tampoco en sistemas telefónicos, sistemas informáticos, escritorios u oficinas. La gerencia de PerkinElmer tiene derecho a acceder a estas áreas y a cualquier otra instalación de PerkinElmer. Sin embargo, los empleados no deben acceder al espacio de trabajo de otro empleado, como tampoco a archivos electrónicos, sin la aprobación previa de la gerencia.

Información patrimonial

PerkinElmer protege su información confidencial y de propiedad, así como sus secretos comerciales, y usted es responsable de proteger dichos activos. Es propiedad de la empresa y no se debe divulgar o dar a personas no pertenecientes a la empresa aun después de terminar el empleo en PerkinElmer.

La “información patrimonial y los datos confidenciales” incluye lo siguiente: información técnica o científica de PerkinElmer relacionada con productos actuales y futuros, servicios o investigación, planes o proyecciones de negocios o marketing, ganancias y demás datos financieros, información acerca de clientes o proveedores y datos suministrados por clientes o proveedores.

Para evitar la divulgación involuntaria, nunca debe discutir con ninguna persona no autorizada información que PerkinElmer considere confidencial o que PerkinElmer no haya comunicado públicamente. Además, no debe discutir dicha información ni siquiera con empleados autorizados de PerkinElmer si están en presencia de terceros no autorizados. Tampoco debe discutir dicha información con familiares ni amigos, que pudieran inocente o involuntariamente comunicar la información a otras personas.

La información patrimonial recibida de clientes y proveedores también debe protegerse. Si llegó a PerkinElmer proveniente de otra empresa, esperamos que tenga esta misma consideración con los secretos comerciales de su antiguo empleador. PerkinElmer respeta a su antiguo empleador y el derecho a sus secretos comerciales. No esperamos que divulgue nada referente a un proceso o producto de propiedad exclusiva por las mismas razones que esperamos que mantenga la exclusividad de los derechos de

PerkinElmer. Todas las restricciones a las actividades con motivo del empleo previo deben comunicarse por escrito al gerente antes del inicio del cargo con PerkinElmer.

Nunca proporcione información confidencial acerca de PerkinElmer a un tercero ni acepte dicha información de nadie a menos que PerkinElmer tenga un acuerdo de confidencialidad obligatorio con dicha parte. Cuando tenga conocimiento de información confidencial que pertenezca a PerkinElmer o a otra empresa, debe mantenerla en secreto. No debe divulgarse ni siquiera al personal de PerkinElmer, a menos que se autorice según el acuerdo y a menos que la divulgación sea necesaria para los fines del acuerdo.

Derechos de propiedad intelectual de PerkinElmer

Una de las cosas por las cuales se paga a los empleados es para que tengan iniciativa en su trabajo, que se pregunten y piensen cómo elaborar productos de mejor calidad, mayor duración o menor costo. A algunos empleados se les ha asignado específicamente el desarrollo de productos o métodos nuevos. Ocasionalmente, algunos productos, métodos o ideas nuevas para mejoras se pueden patentar.

Cuando se incorporó a PerkinElmer, se le exigió firmar un acuerdo según el cual, como empleado de PerkinElmer, asumió obligaciones específicas relacionadas con la propiedad intelectual así como el tratamiento de la información confidencial. Entre otras cosas, en el acuerdo, asignó a PerkinElmer todo derecho, título e interés en propiedad intelectual que desarrolle estando empleado en ciertos cargos. La propiedad intelectual que usted cede incluye cosas como ideas, inventos, programas informáticos y documentos relacionados con el negocio de PerkinElmer, investigación o desarrollo o que se sugiera o surja del trabajo en tareas que realiza para PerkinElmer o en su representación. Debe informarse de dicha propiedad intelectual a PerkinElmer y la propiedad debe protegerse como cualquier otra información patrimonial de PerkinElmer. El Departamento Legal de PerkinElmer, o una persona con la aprobación del mismo, deberá ser quien entregue todas las aplicaciones de patente relacionadas con dicha propiedad intelectual. Sin embargo, si piensa que su idea, invento o programa informático no está incluido dentro del ámbito de los intereses comerciales reales o previstos de PerkinElmer, que no surgió ni fue sugerido por ninguna de sus labores en PerkinElmer, debe tratar el tema con el Departamento Legal de PerkinElmer.

TRANSACCIONES CON EL GOBIERNO DE LOS EE.UU.

Generalidades

La buena ética comercial, los productos de calidad y la integridad para cumplir lo prometido son factores importantes para las entidades gubernamentales y comerciales. No obstante, los proveedores de agencias gubernamentales tienen necesidades adicionales que no se encuentran habitualmente en las transacciones comerciales convencionales. La política de PerkinElmer es acatar todas las leyes, reglamentaciones y disposiciones de contrato estadounidenses aplicables. A continuación se destacan algunas áreas que requieren atención especial.

Costos

En las transacciones comerciales no se exige normalmente que los costos relacionados con un producto o servicio se justifiquen ante el cliente ya sea antes de negociar el precio o después de concluir la transacción. Sin embargo, en los tratos negociados con el Gobierno, sean de precio fijo o no, el Gobierno generalmente tiene el derecho de auditar las estimaciones empleadas para determinar el precio propuesto así como los costos ocasionados por el cumplimiento del contrato. Además, se imponen ciertas restricciones a los costos permitidos a los contratos gubernamentales que no existen en las transacciones comerciales corrientes.

El Gobierno de EE.UU. sólo podrá recibir facturas o reembolsar los costos lícitos que se puedan imputar adecuadamente a un contrato, y sólo se podrá entregar la parte de dichos costos relacionada específicamente con el trabajo gubernamental. Los ejemplos de cargos de costos indebidos incluyen datos falsos o incorrectos en las categorías siguientes: cargos de subcontratistas, clasificación de costos entre categorías directas e indirectas, presentación de cuentas de gastos y cobro de tiempo y materiales. Tenga en cuenta que la adecuada asignación de costos es tan importante como evitar el exceso de facturación. Asimismo, nuestra información sólo se debe entregar si está protegida correctamente frente a revelación indebida por una agencia gubernamental o un contratista de mayor nivel.

Propuestas y datos de costos o precios

Además del requisito general de que los datos presentados al Gobierno de los EE.UU. no sean falsos o engañosos, hay requisitos específicos relacionados con la presentación y divulgación de costos o datos de precios para apoyar propuestas y negociaciones de contratos. Los empleados de PerkinElmer que participen, directa o indirectamente, en la preparación de una propuesta deben tomar las precauciones adecuadas para asegurar que los datos de costos o precios estén actualizados, sean precisos y completos, se divulguen debidamente a los representantes del Gobierno y se retengan para el momento adecuado. También hay restricciones amplias en todas las adquisiciones federales en lo que concierne a la posesión, intentos de obtener y divulgación de información de selección de fuentes gubernamentales e información patrimonial de la empresa. La información gubernamental puede obtenerla solamente si está autorizada su divulgación por parte de la agencia gubernamental involucrada.

Integridad del producto

Se prohíbe la desviación de las especificaciones correspondientes del contrato en lo que concierne a productos, componentes, materiales, pruebas u otra desviación, sin el consentimiento previo del Gobierno.

Relaciones con empleados del Gobierno

Cada agencia del Gobierno de los EE.UU. tiene reglamentaciones que prohíben a su personal aceptar entretenimiento, regalos, gratificaciones, pagos u otras cortesías comerciales que pueden ser aceptables en el sector comercial, *incluso si sólo tienen valor nominal*. PerkinElmer y sus empleados deben entender y acatar la palabra y la intención de dichas reglamentaciones.

Contratación de ex empleados del Gobierno y ofertas de contratación a empleados actuales

Deben seguirse todas las reglas y reglamentaciones correspondientes que cubren la contratación de PerkinElmer de ex empleados del Gobierno para evitar posibles conflictos de intereses. Estas reglas pueden prohibir el empleo o limitar las responsabilidades asignadas y realizadas por estas personas. En el caso de determinados funcionarios de adquisiciones del Gobierno actuales, PerkinElmer ni siquiera puede discutir oportunidades de empleo o de negocios con ellos durante determinados periodos, como cuando se considera o se tiene la posibilidad de influir una decisión que pudiera afectar a PerkinElmer. Es responsabilidad de aquellos empleados de PerkinElmer encargados de la contratación entender y seguir las reglamentaciones referentes a la contratación de ex empleados o empleados actuales del Gobierno.

Deben divulgarse por escrito antes de la contratación todas las restricciones a las responsabilidades y actividades del cargo en nombre de PerkinElmer, las cuales se imponen con motivo del empleo previo en el Gobierno o en otra entidad. Es responsabilidad del candidato divulgar esta relación a PerkinElmer y tener plena seguridad de que ninguna labor emprendida en nombre de PerkinElmer entre en conflicto con reglamentaciones del Gobierno. PerkinElmer no asignará intencionalmente dichas labores.

Información de seguridad del Gobierno

Las personas que tengan acceso a información clasificada del Gobierno se comprometen a proteger la seguridad de dicha información.

Esto significa que el trabajo puede discutirse sólo con personas que tengan la autorización de seguridad adecuada del Gobierno y una necesidad clara y de buena fe de discutir el trabajo. Debe comprometerse, a través de procedimientos de seguridad, a hacer todo lo posible para evitar el acceso no permitido a otros datos, como los almacenados electrónicamente, los accesibles por intranet o los almacenados de forma física. La infracción de las reglamentaciones de seguridad es un delito grave. El gerente describirá los procedimientos de seguridad y las normas a seguir en su sede. Consulte al gerente si, en cualquier momento, está confundido con alguna reglamentación de seguridad o tiene dudas sobre si puede o no discutir su trabajo con alguien.

Aunque la mayoría de la información clasificada que recibe PerkinElmer es del Gobierno de los EE.UU. o sus contratistas, estas responsabilidades cubren la información clasificada confiada a PerkinElmer por parte de todo Gobierno y sus contratistas.

También debemos respetar minuciosamente las reglas estrictas del Gobierno en lo que concierne a quienes pueden tener acceso debido, posesión y copias de datos clasificados u otros datos delicados de defensa.

RELACIONES CON INVERSORES Y COMUNICACIONES CORPORATIVAS

PerkinElmer es una empresa que cotiza en bolsa y las leyes de valores bursátiles rigen las comunicaciones con los accionistas de PerkinElmer. Las comunicaciones de cualquier accionista o asesor de inversión en las que se solicite información relacionada con PerkinElmer deben dirigirse al Departamento de Relaciones con Inversores de PerkinElmer para que se puedan responder adecuadamente. Todo empleado a quien cualquier miembro de los medios de comunicación pida una declaración debe igualmente remitir la solicitud al Departamento de Comunicaciones Corporativas de PerkinElmer. La norma de PerkinElmer es no comentar ni responder a consultas ni rumores referentes a acontecimientos corporativos potenciales o transacciones hasta que se haya efectuado un anuncio público formal.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA COMERCIAL

Como director, ejecutivo o empleado de PerkinElmer, tiene la obligación ante PerkinElmer de informar sobre conductas que, de buena fe, considere infracciones de las leyes, reglamentaciones, estas Normas o las políticas de PerkinElmer, así como cualquier asunto de contabilidad o auditoría. Estos informes se pueden realizar de forma anónima.

Usted no se enfrentará a represalias por informar, de buena fe, sobre actos que crea que infringen la ley o estas Normas. PerkinElmer no sancionará, discriminará ni tomará represalias contra cualquier empleado que comunique una queja o duda, excepto cuando se determine que se ha presentado la información con conocimiento de su falsedad.

Todos somos responsables de nuestra conducta comercial y nos arriesgamos a perder nuestro trabajo, aun cuando sea la primera vez, si no acatamos las leyes que se aplican a nuestro negocio y cumplimos las Normas expresadas en este documento. El hecho de que nuestros competidores puedan comportarse de otra manera no es excusa para no cumplir el nivel de conducta comercial que se exige a los empleados de PerkinElmer. No comprometemos estas responsabilidades para cumplir planes financieros ni obtener mayores beneficios.

Procedimientos de notificación

PerkinElmer alienta a los empleados a debatir con sus gerentes los problemas referentes a la interpretación y aplicación de estas Normas y a informar de sospechas de infracciones. Cada gerente de PerkinElmer tiene la responsabilidad especial de crear y mantener un ambiente de trabajo que aliente el comportamiento ético y la comunicación abierta referente a los problemas y las inquietudes éticas. Se le invita a discutir todas sus preguntas o inquietudes libremente con cualquiera de los gerentes de PerkinElmer.

Si no se siente cómodo acudiendo al gerente o si su gerente no resuelve satisfactoriamente estas inquietudes y preguntas, puede en su lugar:

- Ponerse en contacto con su director financiero o de recursos humanos local.
- Ponerse en contacto directamente con uno de los recursos mencionados en este documento o los individuos o departamentos que se muestran en la parte posterior de este documento.
- Llamar y dejar un mensaje en el teléfono de la línea de atención directa de asuntos éticos de PerkinElmer:

Estados Unidos:	866-723-0561
Internacional:	(+1) 781-663-6905

Esta llamada es gratuita en EE.UU., pero no fuera de este país.

- Enviar un mensaje de correo electrónico a ethics.hotline@perkinelmer.com.

El Departamento Legal de PerkinElmer controla tanto la línea de atención directa como el buzón de correo electrónico, y el acceso a la información enviada está estrictamente limitado a aquellas personas que necesiten conocerla.

Si la infracción notificada afecta a un miembro del Departamento Legal de PerkinElmer, o si usted desea realizar un informe sobre alguien ajeno al Departamento Legal, puede ponerse en contacto con el Vicepresidente de auditoría interna a través del número de teléfono que se muestra al final de este documento. Si cree que una presunta infracción de la ley, las reglamentaciones o estas Normas afecta a un ejecutivo o director de la corporación, o es lo suficientemente grave como para que sea tratada por la Junta de Directores, puede hacer uso de cualquiera de los canales de notificación descritos anteriormente o ponerse en contacto con el director jefe de la Junta de Directores de PerkinElmer. Para ello, envíe la información a: Lead Director, c/o Office of the General Counsel, 940 Winter Street, Waltham, MA 02451.

Si lo desea, puede enviar la información de forma anónima. No obstante, considere que a menudo resulta más difícil investigar adecuadamente los asuntos notificados de forma anónima, y puede que usted no llegue a conocer el desenlace de la investigación.

Al implementar sus procedimientos de notificación, PerkinElmer se esfuerza en cumplir con la legislación internacional, incluida la legislación vigente de protección de datos de la Unión Europea y sus estados miembros.

Procedimientos de investigación

Si PerkinElmer recibe información relativa a una supuesta infracción de la ley, las reglamentaciones o estas Normas, el Asesor Legal General (o la persona designada por éste) podrá, si lo considera oportuno, en colaboración con otros miembros de gerencia o auditoría interna: (a) evaluar la información, (b) si el presunto incumplimiento afecta a un ejecutivo o director, informar al Director General y a la Junta de Directores acerca de este hecho, (c) determinar si es necesario emprender una investigación formal o informal y, en tal caso, ponerla en marcha y (d) comunicar los resultados de dicha investigación, junto con una recomendación para la resolución del asunto, al Director General para que tome las medidas oportunas, o bien, si el presunto incumplimiento afecta a un ejecutivo o director, enviar los resultados a la Junta de Directores o a un comité del mismo. Se espera que los empleados, ejecutivos y directores colaboren plenamente en las investigaciones llevadas a cabo por PerkinElmer en relación con un caso de presunto incumplimiento de las Normas. De lo contrario, se aplicarán las medidas disciplinarias pertinentes, entre las que se incluye el despido.

PerkinElmer determinará si efectivamente se ha producido un caso de incumplimiento de las Normas y, de ser así, deberá establecer las medidas disciplinarias que se impondrán al empleado implicado. Si el infractor es un ejecutivo o un director, será la Junta de Directores quien juzgue si se ha producido tal incumplimiento y, en tal caso, decidan las medidas disciplinarias que se les aplicarán. No olvide que la persona que notifica una supuesta infracción de la ley, las reglamentaciones o estas Normas, incluso si dicha notificación se realiza de forma anónima, puede no ser informada del curso de la investigación, si ésta se llegó a completar o los resultados de la misma.

El incumplimiento de las Normas conllevará la adopción de una serie de medidas disciplinarias tales como, entre otras, amonestaciones, advertencias, períodos de prueba o suspensión sin sueldo, pérdida de categoría, reducciones salariales, despidos y restituciones. Puede que, debido a la naturaleza de determinados casos de incumplimiento de las Normas, PerkinElmer deba remitir el asunto a las autoridades reguladoras o gubernamentales apropiadas para que lo investiguen o inicien las acciones legales oportunas. Asimismo, todo superior que ordene o apruebe conductas contrarias a las Normas, o que tenga conocimiento de este tipo de conductas y no informe al respecto inmediatamente, será objeto de medidas disciplinarias, incluido el despido.

Excepciones y renunciias

Si bien algunas de las políticas contenidas en estas Normas resultan de estricto cumplimiento y no cabe la posibilidad de admitir excepciones, en determinados casos esto puede ser posible. Para las renunciias a conflictos de intereses, debe seguirse el procedimiento descrito anteriormente en la sección “Conflictos de intereses”. Todo empleado que considere que en su caso es oportuno hacer una excepción a cualquiera de

estas políticas, salvo las relativas a conflictos de intereses, deberá primero ponerse en contacto con su superior inmediato. Si éste reconoce que es posible hacer una excepción, será preciso contar con la aprobación previa y por escrito del Asesor Legal General. El Asesor Legal General es responsable del mantenimiento de un registro de todas las solicitudes de excepción a las políticas y de la resolución de las mismas.

Los ejecutivos o directores que deseen obtener una excepción de este tipo deberán ponerse en contacto con el Asesor Legal General. La renuncia a las Normas por parte de ejecutivos o directores, así como la introducción de cambios en las Normas que se apliquen a los mismos, sólo podrá ser llevada a cabo por la Junta de Directores de PerkinElmer y se divulgará de conformidad con la ley o la regulación del mercado de valores.

DIFUSIÓN Y MODIFICACIÓN

Las Normas se traducirán a varios idiomas y estarán disponibles para los empleados de PerkinElmer en el sitio web de la intranet de la empresa. Al inicio del desempeño del cargo o de las relaciones con PerkinElmer, se proporcionará a cada empleado, ejecutivo o director información sobre cómo consultar u obtener una copia de las Normas. Asimismo, se puede obtener acceso público a las Normas a través del sitio web externo de PerkinElmer en www.perkinelmer.com.

PerkinElmer se reserva el derecho a modificar, cambiar o poner fin a las Normas en cualquier momento y por las razones que considere oportunas. Este documento no constituye contrato laboral alguno entre PerkinElmer y sus empleados, ejecutivos y directores.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para obtener orientación adicional, también se ofrecen los siguientes recursos de PerkinElmer.

Director General:	781-663-5595
Director de Finanzas:	781-663-5654
Asesor Legal General:	781-663-5775
Asuntos Reglamentarios:	781-663-5777
Controlador y Director General de Contabilidad:	781-663-5661
Auditoría Interna:	781-663-5665
Comunicaciones Corporativas:	781-663-5701
Relaciones con Inversores:	781-663-5659
Recursos Humanos:	781-663-5700